ADENDA N.ª 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 38/ 2023 – ID N.º 436164

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS MULTILAMINADAS PARA CASA MATRIZ ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.----------

En la Ciudad de San Lorenzo a los 12 días del mes de diciembre de 2023, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario, Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11 representada en este acto por el Señor Decano **Prof. Dr. ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, con cédula de identidad N.º 987417, nombrado por Resolución del Rectorado N.º 1419/2021 del 20 de agosto de 2021, en adelante denominada la FACULTAD y la Sra. Nidia Mercedes González con cédula de identidad N.º 2152452, representante de la firma **Grupo NS Equipamientos S.A.,** con RUC 80112812-9 y domicilio legal en la calle Mariscal Estigarribia 146 casi Aka Vera de la ciudad de Villa Elisa, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para la Adquisición de Maderas Multilaminadas, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA QUINTA

5.1 PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO: Para los fines de este contrato se conviene en establecer que el valor adjudicado al proveedor es por un monto máximo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Considerando que el llamado fue realizado en forma plurianual, al ejercicio fiscal 2023 corresponde aplicar la suma de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) y al Ejercicio Fiscal 2024 la suma de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones). Cabe mencionar que la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024 se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.; de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción de Bienes	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	Madera Multilaminada, color madera de 9 mm en plancha de 2,20 x 1,60 metros	Unidad	Grupons	Paraguay	118.000
2	Madera Multilaminada, color madera de 15 mm en plancha de 2,20 x 1,60 metros	Unidad	Grupons	Paraguay	155.600
3	Madera Multilaminada, MDF de 12 mm color guinda en plancha de 1,83 x 2,60 metros.	Unidad	Grupons	Paraguay	236.900
4	Madera Multilaminada, MDF de 15 mm color guinda en plancha de 1,83 x 2,60 metros.	Unidad	Grupons	Paraguay	317.900
Total - IVA Incluido					**828.400**

Monto Mínimo:	Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)
Monto Máximo:	Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)

Scanned with CamScanner

El valor que la FACULTAD pagará por el total, es el precio correspondiente a la tarifa ofertadas en el Presupuesto del PROVEEDOR. ----------

Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstos impuestos y cualquier otro gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la celebración y ejecución del contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del PROVEEDOR. ----------

El precio del contrato será reajustable conforme a lo establecido en las condiciones especiales del contrato (CEC) de la Carta de Invitación de la CD N.º 38/2023 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

5.2 FORMA Y MONEDA DE PAGO: El pago por los bienes será efectuado conforme a lo establecido en las condiciones especiales del contrato (CEC) de la Carta de Invitación de la CD N.º 38/2023 y los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. Así mismo, debe incluirse en el costo todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado en forma expresa el Impuesto al Valor Agregado (IVA) u otro impuesto, cuando así corresponda.----------

A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por Ley N.º 3439/2007, LA FACULTAD retendrá el equivalente del 0,5 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro EL PROVEEDOR. ----------

SRA. NIDIA MERCEDES GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO NS EQUIPAMIENTOS

PROF. DR. ROBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

NS EQUIPAMIENTOS
RUC 80117612-0
CEL. 0984 288383

Scanned with CamScanner